



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

INFORME SOBRE LA GESTION DEL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIAPL DE HUETE.-

Se informa a todos los usuarios del Servicio de Cementerio Municipal, que a partir del próximo día 1 de noviembre, la gestión de este servicio será llevada a cabo por la empresa **“GRUPO EMPRESARIAL GRANERO S.A.”** adjudicataria de dicho según expediente que obra en este Ayuntamiento.

Las actividades que comprenden este servicio, a título enunciativo y no limitativo ni exhaustivo, son las siguientes:

- . Realizar las operaciones ordinarias de Inhumaciones, exhumaciones, traslados y similares que se precisen dentro del recinto.

- . Abrir y Cerrar las puertas del Cementerio a la hora señalada por los servicios funerarios para realizar los enterramientos.

- . Dar cuenta al Ayuntamiento de las inhumaciones realizadas indicando el lugar de la misma, entregando en las dependencias municipales la correspondiente licencia de enterramiento.

- . Vigilar el recinto del Cementerio e informar por escrito, de las anomalías que observe al órgano responsable de los servicios funerarios municipales.

- . Evitar que las lápidas, marcos, pedestales o cruces permanezcan separados, desprendidos o deteriorados, requiriendo a los titulares de los derechos funerarios para que reparen el desperfecto.

- . Impedir rigurosamente la entrada al Cementerio de toda persona o grupo, que por sus gestos, comportamientos u otros motivos ostensibles, puedan perturbar la tranquilidad del recinto alterar las normas de respeto inherentes a este lugar, pudiendo solicitar la presencia de las Fuerzas de Seguridad, si fuese necesario.

- . Construir y mantener las unidades de enterramiento que sean precisas para la adecuada prestación del servicio.

- . Cobro de las Tasas por Derechos de Enterramiento y los trabajos realizados en las inhumaciones.

- . Cualquier otra que le sea inherente para el buen funcionamiento del servicio.

Queda excluida la asignación de espacios para sepultura, que será gestionada directamente por el **Ayuntamiento de Huete**.

Huete, Noviembre de 2015